

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 13 de Febrero de 1906

Año XXXV. Núm. 9.845

PLUMA Y TIJERA

## El conflicto comercial Marroquí

Desde que estalló la rebelión contra el Sultán marroquí en Tzoul y en Ghiatta, a la crisis política, de por sí muy grave, porque venía atravesando aquel Imperio africano, siguió otra no menos importante: la crisis comercial, y cuyos efectos se están evidenciando ahora en las deliberaciones de la Conferencia de Algeciras.

Pero la crisis comercial de Marruecos no es tanto debida al estado de los negocios, sino a la situación orgánica y administrativa del Gobierno, a la inseguridad en los caminos y por la falta absoluta que esto determina de transacciones comerciales con los mercados del interior.

Si a todo esto se une la desprecia-ción, cada vez más creciente, de la moneda hassiana, que con sus desequilibrios y oscilaciones frecuentes ha contribuido a que se agente hasta un grado máximo la paralización de las transacciones, se tendrá una idea bastante acertada acerca de las verdaderas causas que determinan la actual y grave crisis mercantil porque está atravesando Marruecos.

Hay que convenir, sin embargo, en que esa crisis comercial sería menos grave si se restableciera el principio de autoridad, no solamente entre las comarcas situadas entre Tánger, Alcázar y Fez, sino en Ducala, Charria y otras provincias, que por su importancia agrícola pueden contribuir al mejoramiento de la situación restableciendo la normalidad en las transacciones entre esos distritos y las poblaciones de Casablanca y Mazagán, que son las ciudades más próximas a esas vastas y féculas regiones.

El Gobierno sheeriffiano se lamenta de que las potencias europeas no le facilitan los medios de arbitrar recursos para normalizar la situación del país y vencer la crisis comercial, pero lo primero que debería de hacer es adoptar los medios indispensables para que la circulación de las caravanas estuviera garantida de todo peligro.

El maghzen se lamenta mucho pero no hace nada en este sentido, ni muestra la menor actividad para imponer el orden donde late el espíritu de rebelión, ni menos se muestra diligente para solucionar el conflicto surgido por la indicada depreciación de la moneda hassiana; y a poco que hiciese por restablecer la tranquilidad en el país, brotaría espontánea la prosperidad de este y se irían contrarrestando con éxito las causas principales de la crisis comercial.

Esta, en general, no es tan mala como las apariencias la presentan.

Los recursos del país son grandes y si el Sultán se pronunciase de verdad en favor de un régimen reformista po-

dría encauzarse la solución del magno problema marroquí.

Por lo demás, y en lo que a España en especial se refiere, no sería difícil que nuestro comercio ocupase distinguido lugar en Marruecos si también ayudaran algo los mismos agentes exportadores, pues el país ofrece ancho campo para que podamos lograrlo, pero es preciso, repetimos, que la industria y el comercio españoles hagan esfuerzos en este sentido en la certidumbre de que para ello cuentan con mayores facilidades que otras entidades extranjeras que no disfrutaban en Marruecos de nuestro ascendiente.

## El embargo de jornales

Ha sido leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º El párrafo primero del artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil, se redactará de este modo:

«Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor, de su mujer é hijos, las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte ú oficio á que el primero pueda estar dedicado, ni el salario que no exceda de dos pesetas al día.

Art. 2.º Al artículo 1.451 de la mencionada ley se le agregará el siguiente párrafo.

«Cuando hubiera que proceder contra los salarios ó jornales que excedan de dos pesetas diarias, solo se podrán embargar la quinta parte.

Art. 3.º El artículo 1.452 de la misma ley se redactará de este modo:

«No serán válidos los contratos en que el deudor se obligue a pagar mayores partes de los sueldos, pensiones ó salarios que los determinados en los artículos anteriores.»

Art. 4.º La referencia que el artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil contiene el 598 de la de Enjuiciamiento criminal, se considerará también extensiva á la modificación que en aquel se introduce por el artículo 1.º de esta ley.

Art. 5.º La adición que se contiene en el artículo 2.º de esta ley se llevará también al 610 de la de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º La excepción parcial ó total de embargo que por la presente ley se declara, se considerará incluida en los artículos 68 y 69, respectivamente, de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores á la Hacienda del Estado, la provincia ó el Municipio.

## ESPIGUEO

DE ESPAÑA

Madrid 8.

REPUBLICANOS CONTRA LERROUX

Los vocales de la Junta municipal de

Union Republicana del distrito 9.º de Barcelona, entre los que figura el concejal Sr. Porrera, se han separado del partido, mediante acuerdo fundado en el que aparecen las siguientes y expresivas líneas:

«Nos separamos del partido de Union Republicana... porque ni nuestra honra como ciudadanos ni nuestra dignidad como políticos no nos permiten continuar por mas tiempo en un partido donde se mancilla la honra de concejales probos y se insulta a ciudadanos de reconocida consecuencia política, y que, si han faltado alguna vez solo ha sido en pécate de cándidos, fiando en la palabra de usted y del señor Lerroux.»

Así lo escribe á «El Vigía Católico» su corresponsal en Barcelona.

GENERAL FALLECIDO

Ha fallecido en Córdoba el general Cañellas.

PARA LA BODA DEL REY

Ferrol.—Los aspirantes de marina que cursan sus estudios en la fragata «Asturias» y los de la corbeta «Villa de Bilbao» practican frecuentemente ejercicios según se dice, con objeto de ir á Madrid con motivo de la boda del Rey, al mando de los oficiales que les instruyen.

EL BALANDRO «PRINCESA ENA»

El martes se efectuará solemnemente la botadura del balandro «Princesa Ena» que se construye por cuenta del Rey en el arsenal.

Presenciarán el acto las autoridades y el cónsul inglés.

El balandro será conducido á San Sebastián por el «Giralda.»

COLISION ENTRE DOS PUEBLOS

Entre los vecindarios de San Esteban y de Villarejo se ha sostenido una encarnizada colision.

Uno de los contendientes fué muerto.

Hay, además, muchos heridos.

\*\*\*

Madrid 9.

ALEJANDRO DE BATTENBERG EN MADRID  
Ha llegado á esta Corte el príncipe Alejandro de Battenberg.

En la estación le recibieron el Rey y algunos personajes.

D. Alfonso y Alejandro de Battenberg pasearon en coche por las principales calles de Madrid.

Algún tiempo después dicho príncipe salió para Gibraltar.

El Rey despidióle en la estación.

DEL EXTRANJERO

París 8.

EL NUEVO GOBIERNO PORTUGUÉS  
Lisboa.—En la Cámara de los diputados, el presidente del Consejo ha hecho la presentación del nuevo gobierno, al que la oposicion ha recibido con muestras de hostilidad.

La sesión ha sido tumultuosa y el presidente ha tenido que levantarla en vista de ello.

Después los ministros se han reunido en Consejo.

El jefe del gobierno ha celebrado una entrevista con el rey.

DESÓRDENES EN CHILE

En Chile han ocurrido graves desórdenes.

Las tropas tuvieron que salir á la calle, sosteniéndose entre ellas y el vecindario sangrientas colisiones.

A consecuencia de éstas, hay cincuenta muertos y gran número de heridos.

Se han tomado medidas para que los desórdenes no se reproduzcan.

EN BUSCA DE JEFE

Londres.—En vista de que Chamberlain y Balfour no logran ponerse de acuerdo acerca de algunos principios que se consideran fundamentales en el partido conservador, los diputados y lores que han seguido su política hasta ahora han acordado tener una reunión magna para proceder á la eleccion de un nuevo jefe del partido.

NOTAS ITALIANAS

En el Vaticano se ha verificado hoy un simulacro de incendio, para ensayar el aparato extintor de fuego, regado recientemente por el emperador Guillermo el cual ha dado el más excelente éxito.

## Por estos mundos

CUANTOS HOMBRES MUEREN AL DÍA EN TODO EL MUNDO

El modesto hermano Alejo, de la Doctrina Cristiana, reputado universalmente como uno de los mas sabios geógrafos contemporáneos, calculó recientemente que la poblacion de la tierra era de mil setecientos millones de habitantes. Basándose en una longevidad media de treinta años, el hermano Alejo estima que mueren cada día unos 145.000 hombres ó sea 100 cada minuto y 5 cada 3 segundos.

Al cabo del año 53 millones de hombres han entrado en la Eternidad.

EL KAISER Y LA MUSICA

La actividad del emperador de Alemania se manifiesta en todos los terrenos. Sabido es que no desea ocuparse en música, y que, gracias á su iniciativa y con arreglo á sus indicaciones, comenzó á publicarse hace dos años una colección de composiciones corales alemanas.

La colección comprenderá unos diez mil coros para hombres. En ella tendrán cabida, no solo los verdaderos cantos populares cuyo autor sea desconocido, sino también aquellos otros que, aun perteneciendo á épocas mas recientes, el pueblo se los ha apropiado, así como los modernos que hayan tenido la suerte de hacerse populares.

El Kaiser ha hecho saber á la comision que entiende en esta obra su deseo de que el precio de la colección sea el

mas económico posible, para ponerla así al alcance de las mas modestas sociedades corales.

### EL TOISON DE NAPOLEON

La emperatriz Eugenia, á quien parece han correspondido en herencia, ha enviado al rey de España tres Toisones que han pertenecido respectivamente, á Napoleon el Grande, á su hermano el rey de Hacienda y al príncipe de Bosschi.

Estos Toisones se confirieron por Carlos IV y siendo ministro Godoy en 1806, pero la concesion fué cancelada por el gobierno español en 1815, á pesar de lo cual las insignias no fueron devueltas por sus poseedores.

Después de morir estos, parece que estas insignias han sido expuestas en algunos Museos, y al heredarlas ahora la emperatriz Eugenia las ha cedido á S. M. el rey.

### EL VIENTRE DE PARIS

Si en todas ocasiones asombra la estadística de las enormes provisiones de los mercados de Paris, ese asombro llega á su grado máximo cuando examinamos las que se refieren al día de Navidad. No es fácil realizar un trabajo completo; pero puede hacerse bastante aproximado, por el servicio de Inspeccion de Mercados. Solo vamos á fijarnos en unas cuantas, como las ostras, caza, aves de corral y embutidos.

Las ostras han triunfado este año en Paris: el día 23 entraron en la gran ciudad 1.198.300 y el siguiente 687.000, es próximamente dos millones, que se cotizaron una mitad, de 2 á 5 francos el ciento, y la otra mitad, de Marennes, de 4'50 á 15'50.

Caza aves de corral. Durante los días 22, 23, 24 y 25, los mercados recibieron 53.065 kilos de caza y 467.874 kilos de aves de corral. Debe consignarse, como dato curioso, que estas cifras son algo más bajas que las del año anterior, que fueron de 53.515 y 565.956, respectivamente. La gallina, su precio medio, ha sido el de 3'50 francos kilo, el de algunas pavas ha alcanzado á 16 francos.

Embutido. El cerdo ha sufrido una notabilísima baja. Los parisienses parece que le vuelven la espalda. El año 1904 se consumieron los días de Navidad 71.215 kilos, y en el actual solo 47.935. Esto significa un cambio de gustos, pues el embutido ha sido siempre una de las viandas más favorecidas por los vecinos de Paris durante las fiestas de Noel.

## DEL DÍA

### En el Ayuntamiento

(SESION DE AYER)

Se abrió á las 8 bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los concejales señores Pons Sitges, Fusco, Clar, Pons Gomilla, Sintes Pascuchi, Thomas, Pons Hernandez, C. II, Carreras Amorós, Pons Pons, Orfila, Pons Sancho, Derresdías, Gil y T. Vidal, siendo aprobada el acta de la sesion anterior.

#### Permiso de obras

De acuerdo con lo propuesto por la Comision de Policía urbana se aprobó conceder permiso á D. Francisco F. Andreu para estrechar la puerta de la

casa n.º 55 de la calle de los Frailes, construyendo una puerta y ventana encima la actual puerta del sótano.

#### Permiso para instalar un motor

Se aprobó también el dictamen de la misma Comision proponiendo se conceda permiso á D. Antonio Ferrer Mercadal para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa número 16 de la calle de Cardona y Orfila.

#### Distribucion de fondos para Febrero

Se aprobó á propuesta de la Comision de Hacienda la distribucion de fondos de este mes.

#### Fondos de la Beneficencia municipal

Se acordó que la Comision de Beneficencia presente cada mes al Ayuntamiento un estado de las operaciones realizadas durante el mismo.

#### Cuenta general de fondos de 1905

Se dió cuenta de la circular del señor Gobernador civil publicada en el «Boletín Oficial» número 6.098 de 8 de Febrero, dándose el Ayuntamiento por enterado.

#### Reclamaciones referentes contra el nombramiento de vocales asociados

Se dió cuenta también de que durante el plazo legal se han presentado las siguientes excusas y reclamaciones:

#### Excusas

De D. Francisco Olives Pons, por tener mas de 60 años.

#### Reclamaciones

Contra D. Hilario Mateo Valera, por ser empleado del Estado, y contra don Juan Gofalons Pons, por resultar haber fallecido.

Se acordó adoptar acuerdo referente á la excusa y reclamaciones presentadas, en la próxima sesion.

#### Gastos por administracion

Se leyeron varias cuentas de gastos y obras hechos por administracion; entre las que figuran tres de D. Pedro García, hermano del concejal D. Francisco García, importantes en junto 308'40 pesetas.

#### Indemnizacion

Se dá cuenta de una solicitud del arrendatario de coches fúnebres, alegando que como consecuencia de la segregacion del término de San Luis se irrogan perjuicios por valor de unas 170 pesetas anuales y reclamando el abono de la correspondiente indemnizacion.

Dicha instancia pasó á la Comision de Beneficencia.

#### Proteccion á la infancia

Se dió cuenta de una peticion formulada al Ayuntamiento por el Alcalde, como presidente de la Junta de proteccion á la infancia, para que se facilite á esta entidad, local, material de escritorio, impresos, aparatos y demás necesario para el funcionamiento de dicha Junta; así como se dote á los vocales de la misma de un distintivo especial, á fin de que puedan usarlo y ser reconocidos facilmente cuando ejerzan las funciones propias de su cargo. Esta peticion pasó á informe de la Comision de Gobernacion.

#### Gestiones de nuestro Diputado

El Sr. Alcalde dió lectura á una carta de nuestro querido Diputado D. Fernando Weyler dando cuenta de las activas gestiones que viene practicando para llevar á término los asuntos que se le tienen recomendados. Según expresa dicha carta el Sr. Weyler á con-

seguido que la carretera de Mahon á Fornells se incluya en el plan de obras á realizar en el presente año, asegurando que en breve se publicará en la «Gaceta» el referido plan. También dió cuenta el Sr. Weyler de seguir trabajando para ver de conseguir la incorporacion al Estado del Institute de esta ciudad.

El Ayuntamiento acordó consignar en acta haber visto con gusto las gestiones practicadas por nuestro Diputado á Cortes.

#### Funcion de Beneficencia

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó destinar 250 pesetas para la funcion en favor de la Beneficencia Municipal que se celebrará el día 16 de los corrientes en el Teatro Principal.

#### La escala de Ciudadela

El Sr. Pons Sitges dijo que es un escándalo lo que está ocurriendo con el vapor de escalas, que sufre continuas y dilatadas interrupciones en su recorrido, con motivo de no poder operar en el antepuerto de Ciudadela, punto donde según el contacto debe recoger forzosamente la correspondencia para poder seguir su camino. Atendiendo á lo expuesto propuso que el Ayuntamiento tomara la iniciativa, recabando el apoyo de los demás pueblos de la isla, á fin de que deje de ser obligada la escala en Ciudadela, cuando el estado del mar permita al vapor seguir su camino sin detenerse en aquella ciudad y no sea en cambio posible recoger allí la correspondencia.

Contestó el Sr. Alcalde que en una reunion celebrada con asistencia de representantes de Ciudadela y de la compañía de vapores «La Marítima» se habia acordado:

1.º Adquirir un vapor pequeño que pueda entrar en el puerto de Ciudadela, y

2.º Que interin se adquiriera el indicado vapor se recabe del Gobierno la autorizacion necesaria para que cuando los actuales vapores no puedan por causa del tiempo operar en el antepuerto de Ciudadela, se transporte la correspondencia de aquella á esta ciudad y viceversa por tierra, á fin de que no se interrumpa el servicio y encargándose la compañía «La Marítima» de los gastos de transporte.

El Sr. Pons Gomilla manifestó que le constaba la certeza de las manifestaciones hechas por la Alcaldía.

Se acordó que el Sr. Alcalde se entere de las gestiones que sobre el particular se hayan practicado, dando cuenta de ellas en la próxima sesion á fin de resolver lo que proceda.

#### Caseta n.º 3 de la Plaza del Carmen

Propone el Sr. Pons Sitges que se alquile la indicada caseta, que desde hace tiempo está desalquilada é improductiva.

Atendiendo á que sobre el particular se instruye ya expediente, se acordó activar la tramitacion y resolución del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo las 8 y media.

Nota: Poco antes de terminar la sesion contamos 16 personas en el público del salon, llegando á reunirse unas 20. Como se vé las sesiones van perdiendo su interés.

## CARTERA DE MAHÓN

—(C)O—

### Círculo Monárquico

El jueves se celebrará en el Teatro Principal la acostumbrada funcion semanal por cuenta de esta Sociedad, en la que celebrará su beneficio el bajo señor Serra, cantándose los actos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de «Faust», desempeñando la parte de Mefistófele el Beneficiado y las de Marguerita y valentín respectivamente la Srita. Casals y el Sr. Vila, tomando parte además el cuerpo de baile, en los bailables del segundo acto. Finalizando con la gran aria de la ópera «El Barbero de Sevilla» «La Calumnia» por el señor Serra.

En la Alcaldía y con destino á la funcion á favor á la Beneficencia Municipal el señor Alcalde ha recibido los siguientes regalos, á saber:

Un plato con pinturas al oleo: donativo de la Sra. D.ª Paca Sintes.

Seis botellas de vino generoso: donativo de los Sres Tuduri hermanos.

Dos latas de aceite fino de oliva: donativo de los Sres. Bennasar y C.ª de Palma.

Un juego para tocador: donativo de D.ª Jerónima Sapiña de Fabregues.

Un alfilerero de bronce dorado: donativo de la propia Señora.

Una escribanía de cristal con pie de marmol: donativo de D. Bernardo Fabregues Pax.

Una columna con maceta, todo de porcelana: donativo del Excmo. señor D. Francisco Galbis, General Gobernador Militar de Menorca.

10 pesetas en metálico: donativo de una Señora caritativa.

Mañana en el Teatro Principal se verificará funcion extraordinaria fuera de abono, representándose «Aida», siendo esta la última funcion en que cantará el tenor Sr. Utor.

Tomará parte en la representacion, el cuerpo de baile,

Anoche con un lleno completo debutó el tenor Sr. Utor cantando «L'Africana». Fué muy bien recibido por el público, teniendo que repetir el aria «Oh Paradiso», y estuvo muy bien en la segunda parte del duo final, que dijo con gusto y afinacion.

La Sta. Perrin estuvo anoche hecha una verdadera artista, cantando muy bien toda la obra.

Y lo mismo debemos decir de la señorita Casals que cantó con suma delicadeza su aria del primer acto y logrando, juntamente con los demás artistas, que el septimino fuera muy bien interpretado y aplaudido.

El Sr. Vila, apesar de su visible fatiga y disposición, dijo su parte con verdadero alore, logrando repetidos aplausos.

Hoy se ha dejado sentir un frío muy intenso, lo cual no es extraño atendiendo á que en la pasada noche ha nevado copiosamente en muchos puntos de la isla.

La cúspide de Monte-Toro ha amanecido completamente cubierta de nieve.

Esta noche en el Teatro Principal, y por cuenta del casino «La Union», se

pondrá en escena en vez de «L' Africana» como estaba anunciado, el segundo y tercer acto de la «Bohème», «I Pagliacci», y en un intermedio se bailará el «Cake-Walk».

Hoy han sido entregadas por el Presidente del casino «El Progreso» el señor D. José Tuduri, Depositario de la Junta de Beneficencia de San Luis, 431'40 pesetas procedentes de la Tómbola, de que ya dimos cuenta en otros números.

También, se ha hecho entrega del regalo número 19, que consiste en un hermoso y elegante reloj de oro, correspondiente al número 9.117, siendo el favorecido por la suerte el señor don Juan Mascaró Pons de Trabuja.

Mañana á las primeras horas es esperado de Barcelona el vapor «Isla de Menorca», debiendo salir por la tarde para Palma.

NUESTROS CORRESPONSALES

Ciudadela 12.

Como consecuencia de haber sido sacrificadas clandestinamente para el consumo público cuatro reses de cerda, conforme expresé en mi anterior correspondencia, el Sr. Alcalde impuso al infractor una multa de 25 pesetas, obligándole además al pago de 10 pesetas, por derechos de degüello, al arrendatario del arbitrio.

Como indiqué en mi anterior, entendemos que procedía también el comiso de las reses sacrificadas y que se diera cuenta del hecho al Gobernador para lo que hubiere lugar.

Alayor 13.

Ayer terminó el solemne triduo de Cuarenta Horas celebradas en la parroquia de Santa Eulalia de este pueblo, que por cierto han revestido extraordinario esplendor.

El altar mayor y la nave del templo han permanecido estos días profusamente adornados é iluminados.

El sábado principió el Triduo, predicando el Rdo. D. Juan Pons Camps Custos de San Juan d' es Horts; el domingo por la mañana y por la noche predicó el Rdo. D. Juan Mercadal, economo de Ferrerías, y el lunes predicó D. Miguel Pons Seguí Pbro.

Ayer día de la festividad de Santa Eulalia hubo misa de comunión, siendo numerosísimas las personas que se acercaron á la mesa eucarística; en la misa mayor ofició el M. I. Sr. Serra, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; y por la noche hubo solemne procesion de reserva á la que concurrió el Ayuntamiento en corporacion, ostentando los concejales las insignias de la Adoracion Nocturna, asistieron también comisiones de dicha asociacion de Mahon y de este pueblo (con sus respectivas banderas y distintivos), señoras

Camareras de la Adoracion, clero de Mahon, San Luis, Villa-Carlos, Mercadal y Ferrerías y una multitud de fieles; el pálfo fué llevado por individuos del Ayuntamiento; presidian la procesion D. Juan Salord y D. Juan F. Taltavull Presidente diocesano de la Adoracion Nocturna.

Todos los actos resultaron brillantísimos y en extremo concurridos, llegando hasta el punto en la funcion de reserva de tener que suplicar que se retiraran devotos que deseaban concurrir á tan solemne ceremonia, en atencion á que el templo estaba verdaderamente atestado de gente.

El pueblo ha dado un testimonio irrecusable de sus arraigados sentimientos religiosos; mereciendo plácemes el Rdo. Sr. Economo D. Jaime Garriga por el celo y acierto en la organizacion de los festejos religiosos que se han celebrado y por sus asiduos trabajos en la direccion esperitual de sus feligreses.

Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Value and Price. Includes entries for Madrid 12, 4 por ciento interior, Id. 5 por 100, Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, París á la vista, and Londres á la vista.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotizacion oficial de la Bolsa de Barcelona, del 12 Febrero de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Interior 4 por 100, Deuda Amortizable 4 por 100, Acciones f. c. Norte de España, Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante, Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, Acciones Banco Hispano Colonial, Deuda Municipal de Barcelona, Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100, Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100, Francos, and Libras.

Mahon 13 Febrero de 1906.

Boletín meteorológico del día de hoy

Table with 4 columns: BAROM., TERMOM., PSICROM., and PLUVI. with sub-columns for different measurements and units.

MATADERO

Reses cortadas los días que á conti-

Ayuntamiento de Mahón

Provincia de Baleares

Estado comprensivo del número de reses vacunas, lanares y de cerda, sacrificadas en el matadero público de esta ciudad durante el último trienio de 1903 á 1905.

Table with 4 columns: Año, Vacunas, Lanares, and De cerda. Shows data for years 1903, 1904, and 1905.

Mahón 12 Febrero de 1906.—El Alcalde-Presidente, José M. Mercadal.

nuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 10 Febrero.—1 bucy, 306 kilos, Binierroy (Alayor); 1 vaca, 201, Trepucnet; 1 id., 166, Mungofre Non; 1 id., 170, Binietap de Bartolomé (Villa-Carlos); 1 ternero, 79, id.; 1 id., 141, Juan Xéquer (S. Cristobal); 1 id., 215, Alfevara; 3 carneros, 52, estancia Binicalaf de Pedro; 5 id., 75, Turrubench Nou (Alayor); 1 id., 24, Binierroy (id.); 5 id., 48, Mungofra Nou; 10 id., 110, Juan Ginart, y 5 cerdos, 194.

Día 11.—1 vaca, 199 kilos, se. Cudía; 1 ternero, 199, Curaiola; 1 id., 192, vergel de D. Gabriel de s. Escola; 5 carneros, 77, Turrubench Nou (Alayor), y 2 cerdos, 120.

Día 12.—1 bucy, 193 kilos, Agustín Grandio (Alayor); 1 vaca, 219, Torrellisá Nou (id.); 1 id., 191, Algendar de Gomila; 1 ternero, 363, id.; 1 id., 194, propio; 1 carnero, 16, Algendaró; 1 id., 19, Alguerova; 1 id., 9, estancia del Sr. Frau; 1 id., 25, id.; 1 id., 17, Biniedris, y 13 cerdos, 1092.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 13.—8 m. Brómetro 746'8; viento N. fresquito; mar picada; cielo cubierto; horizontes chubascosos.

Palma 13.—11'40.

Barómetro 755'11; viento OSO. bonancible; cielo acelajado; marejada.

Barcelona 13.—11'30.

Barómetro 755 viento NNO. fresquito del primer cuadrante.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Benigno mártir y Catalina de Ricci vírgen.

Santo de mañana.—Stos. Valentin y Vidal y el beato Juan Bautista de la Concepcion.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Funcion extraordinaria para mañana miércoles en la que tomará parte el popular tenor

D. MANOLO UTOR

Se pondrá en escena la ópera

AIDA

Precios los publicados.

A las 8 y media.

Funcion extraordinaria á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia para el viernes 16 de Febrero de 1906.

PROGRAMA

1.º La ópera en dos actos I PAGLIACCI.

2.º Fantasia de la ópera AIDA por la Banda del Regimiento de Mahon.

3.º Las siguientes piezas de concierto:

a) Dúo de NORMA, cantado por las Srtas. Roncagli y Marenzi.

b) Valses de EL HERMANO BAL TASAR, cantado por la Srita. Casals.

c) Aria OH PARADISO, cantada por el tenor Sr. Bosch.

4.º Bailable de la ópera, AIDA por el cuerpo coreográfico.

5.º Sorteo de los regalos que constituyen la Tómbola.

PRECIOS

Pesetas.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Palcos primer piso, Id. plateas proscenios, Id. plateas, Id. segundo piso proscenios, Id. segundo piso, Id. tercer piso, Butacas (sin entradas), Entrada general, and Media entrada.

Nota.—La banda municipal amenizará los extractos.

A las 8 y media en punto.

Nuestros telegramas

En el Senado.—La cuestion de jurisdiccion.—Voto desechado.

Madrid 12 (á las 20)

En el Senado ha continuado la discusion del proyecto relativo á jurisdicciones.

El voto particular formulado por los militaristas ha sido rechazado en votacion ordinaria.

El Ministro de la Guerra General Luque ha declarado que si el Congreso no lo aprueba abandonará el Ministerio.

Final de la sesion del Senado.—Enmienda aceptada.—Aprobacion del proyecto.

Madrid 12 (á las 21)

Ha terminado la sesion del Senado. A última hora se presentó una enmienda al proyecto dando preferencia al fuero de guerra para instruir los sumarios cuando existan delitos conexos, siempre que entre ellos haya el de ofensas contra la patria ó el ejército.

Esta enmienda fué aceptada, aprobándose después sin debate el resto del proyecto.

La referida enmienda la presentó como forma de armonía el senador Sr. Collantes.

Luque satisfecho.—Aspiraciones del ejército realizadas.

Madrid 13 (á las 2'39)

El Ministro de la guerra general Luque se muestra muy satisfecho de la aceptacion de la enmienda del Sr. Collaso.

Ha dicho que con la modificacion introducida han quedado realizadas las inspiraciones del ejército.

Telegramas de «La Maritima»

Ciudadela 13.—15'10.

«Menorquin» salido las dos y media habiendo efectuado todas operaciones sin novedad.—Marqués.

ANUNCIO

El que desee obtener un buen sello de caucho debe dirigirse á la única fábrica en España que los garantiza:

F. Martinez Andreu

LEPANTO, 13,

VALENCIA,

ya directamente ó por medio del Corresponsal. Caso de no haberla, se enviarán á quien lo solicite condiciones para la venta de sellos caucho y metal, libros rayados, tías, objetos de escritorio, clichés en fotograbado de línea y directo, y toda clase de trabajos de imprenta y litografía.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID

X principales del mundo.

**Ayuntamiento de Mahon  
BENEFICENCIA**

Debiendo proveerse de víveres necesarios para el mes de Marzo próximo los Establecimientos Municipales de Beneficencia de esta Ciudad, se anuncia al público para que las personas á quienes interese, presenten en esta Casa Consistorial, muestras con la nota de precios respectiva, hasta el día 20 del actual.

Los víveres que se necesitan son los siguientes: aceite, café, patatas jabon, habichuelas, harina, azúcar y pimiento —Mahón á 12 de Febrero 1906.—El Alcalde-Presidente, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

**SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA  
DE MOTORES, GASÓGENOS  
Y MAQUINARIA GENERAL  
(antes Julius G. Neville)**

Compañía Anónima.—Madrid-Mahon  
Para cumplir lo preceptuado en el Art.<sup>o</sup> 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria,

ria, para el día 15 de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el domicilio de Mahon.

A tenor de lo prevenido en el artículo 24 de los mencionados Estatutos solo tendrán derecho á concurrir á la misma los que, cinco dias antes de la celebracion de la misma, hayan depositado sus acciones en las Cajas Sociales de Madrid, Barcelona ó Mahon.—Mahon 9 Febrero de 1906.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.<sup>o</sup> B.—El Presidente, Juan F. Taltavull.

**AYUNTAMIENTO  
DE VILLA-CARLOS**

Hallándose vacante el cargo de Administrador de entierros de esta localidad, al que va anejo el de sepulturero, se hace saber al público para que los aspirantes á dicha plaza, pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro el plazo de quince dias á contar desde esta fecha.

El agraciado disfrutará de los derechos y emolumentos señalados en los Reglamentos de los Cementerios, y deberá prestar fianza de 100 pesetas en metálico á efectos públicos.—Villa-Carlos 12 de Febrero de 1906.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío.

**D. CAYETANO TEJERA Y TERAN,**  
Capitan de fragata de la Armada, Comandante de Marina y Capitan del puerto de Mahon, etc. etc.

Hago saber: Que habiendo acordado la Junta Local de Pesca de este puerto abrir una informacion referente á las ventajas é inconvenientes que traería de autorizar la pesca del «roseti», se hace público para que los que se consideren perjudicados y sobre todo los que se dedican á la pesca del calamar acudan á esta Comandancia de Marina dentro del plazo máximo de ocho dias á informar ante el Secretario de la Junta, alférez de fragata graduado D Francisco Serra Dalmedo —Mahon 1.º Febrero de 1906 —Cayetano Tejera.

Imp. de M. Parbal

**PULPA SECA DE REMOLACHA**

El mejor alimento para el ganado

Proporcionar á los animales que nos dan trabajo, carne y leche una alimentación adecuada para que rindan el máximo de utilidad e un problema importantísimo de cuya solución práctica obtienen siempre los agricultores, ganaderos é industriales su más seguro éxito económico.

Al ensayar la pulpa de remolacha, desecada en hornos especiales por «La Azucarera de Aragon» todos los agricultores quedan admirados, pues, dicho producto, ejerce una beneficiosa influencia sobre el ganado cuando este la toma mezclada con pajas, salvados y semillas, notándose bien pronto que los animales así alimentados, trabajan mejor, dan mas cantidad y se les vé engordar con facilidad.

El empleo de la pulpa de remolacha, como alimento excelente para los animales, se generaliza cada vez mas en el extranjero, donde se cotiza á buenos precios, visto lo útil y económico que resulta su administración á los ganados.

Unico punto de venta en Menorca, en el establecimiento «La Colonial» de D. José Riudavets, Plaza Cármen, 13.—MAHON.

**GLOSAT**

Lo habrá en el pueblo de San Luis en el cafetín de Rafael Mancas (a) «El Mahonés», el miércoles por la noche.

2-2

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoracion con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación**

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZCADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA**

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

**PARA VENDER**

Lo está la casa números 97 y 99 de la calle del Castillo. Para informes, calle de Prieto y Caules, núm.<sup>o</sup> 46.

**La Mutuelle de France & des Colonies**

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida

Autorizada y aprobada por Decretos Presidenciales de 18 Diciembre 1895, 31 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, funcionando bajo la vigilancia directa y efectiva del Estado francés. Domicilio social: Place de la République, Lyon. Constitución en 15 años de un capital, permitiendo á todos asegurar en caso de vida y en caso de fallecimiento un dote para los hijos, una pensión para la vejez y una herencia para la familia, por entregas desde 6 francos por mes durante 14 años.

Todos los fondos de los asociados convertidos en valores garantidos por el Estado francés son depositados en el Banco de Francia.

Suscripciones realizadas en 1896 hasta el 31 de Noviembre 1905.

VIDA Y FALLECIMIENTO

**377 millones 756.900 francos**

Noticias y estatutos se facilitan gratuitamente en la direccion para España y Portugal, Rambla de las Flores 17 pral. Barcelona, y por don Miguel Thomás calle Cardona y Orfila, 30.—MAHON.

**SARDINAS EN ESCABECHE**

Marca GUILLAN

Depositario exclusivo en Menorca, CRISTOBAL TOMAS (muelle).

**EN VENTA**

Lo está la casa n.<sup>o</sup> 4 de la calle de Deyá de esta ciudad. Informara el Notario D. Francisco Mercadal.

**SALES JULIÁ**

Tots els que tinguin el ventrell delicat

drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pessetala caixa metalica, luxosament litografiada contint 12 papers—era preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flores; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, ELS SENORS VALLS Y PONS, Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARQUIMBAU

ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y obtin-